

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500838				
Denominación (español)	Patrimonio Artístico Extremeño				
Denominación (inglés)	Artistic Heritage of Extremadura				
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio				
Materia	Protección, Gestión y Difusión del Patrimonio				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	7º
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Vicente Méndez Hernán	232	vicentemh@unex.es			
Área de conocimiento	Historia del Arte				
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio				
Competencias					
<p>BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.</p>					

CG2: Conciencia crítica de las coordenadas espacio-temporales (diacronía y sincronía) y de los límites e interrelaciones geográficas, históricas y culturales de la Historia del Arte.

CG3: Visión diacrónica general de la Historia del Arte universal y visión diacrónica regional y completa de los fenómenos artísticos territoriales.

CG6: Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes formales y visuales de la producción artística a lo largo de la historia, y de su implicación en la teoría del arte y el pensamiento estético.

CG8: Conocimiento de los aspectos principales de terminología y conceptos específicos básicos referidos a la Historia del Arte.

CG9: Conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte: capacidades básicas para interpretar y manejar gráficos, dibujos, fotografía, imagen en movimiento, informática y materiales de la obra de arte.

CG12: Conocimiento de las distintas técnicas y procedimientos artísticos utilizados por la humanidad a lo largo de la historia con el fin de que se pueda comprender mejor cómo éstas condicionan y actúan en el resultado final de la obra de arte.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16: Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

TRANSVERSALES

CT1: Aprehensión y comprensión de conocimientos en el área de estudio de especialización que, tomando como base la educación secundaria general, esté destinado a la adquisición de un nivel que, si bien se sustenta en libros de texto avanzados, incluya al mismo tiempo algunos aspectos que impliquen conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT4: Capacidad de aplicación de los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, y de elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro del área de estudio.

CT6: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (en especial referidos al ámbito de estudio) con el fin de emitir juicios que se relacionen con las teorías apropiadas y que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT12: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el Plan de Estudios deberá ajustarse a las condiciones y requisitos que establezca el Gobierno para dicho título en las fichas correspondientes.

CT13: Adquisición de habilidades en la búsqueda de datos en relación con fuentes de información primarias y secundarias y de carácter diverso (histórico, artístico, patrimonial, geográfico...), incluyendo el uso de ordenadores para búsquedas en línea.
 CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT19: Capacidad para reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas y costumbres en escalas espaciotemporales distintas.

CT22: Conocer las civilizaciones y mentalidades que se han desarrollado en España desde sus orígenes hasta la época contemporánea, como marco necesario para el estudio diacrónico de la Historia del Arte.

ESPECÍFICAS

CE3: Conocimiento específico de las fuentes, las tendencias, los artistas y las obras más importantes y representativas de cada uno de los periodos de la Historia del Arte Español e Iberoamericano en el marco de sus diferentes territorios y culturas.

CE5: Conocimiento práctico de los procesos básicos de la metodología científica en Historia del Arte: estados de la cuestión, análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, procesos críticos de síntesis, formulación ordenada de conclusiones, crítica de Arte...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

Contenido

Descripción general del contenido:

Estudio de las manifestaciones artísticas integrantes del Patrimonio Cultural de Extremadura, producidas desde la etapa prehistórica hasta la actualidad. La Historia del Arte extremeño nos permite hacer un recorrido a lo largo de las producciones de toda la humanidad, centradas en esta área de acción, siempre permeable a las influencias foráneas y al desarrollo de sus propios talleres, lo que la hacen ser especialmente singular dentro del contexto español.

La exposición de los contenidos en el aula se complementará con excursiones para estudiar *in situ* las obras de arte objeto de nuestro análisis y estudio.

Temario

Denominación del tema 1: Los orígenes. Prehistoria y primeras civilizaciones.

Contenidos del tema 1: el arte del Paleolítico Superior, o de los cazadores de la época glacial. Neolítico y Calcolítico: el megalitismo. Arte esquemático de la Edad de los Metales. El Hierro Inicial y el período orientalizante. La Segunda Edad del Hierro.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 2: Imperio y religión. Del mundo romano al prerrománico

Contenidos del tema 2: la llegada de Roma. Urbanismo, ingeniería y arquitectura: Mérida, Cáparra, Medellín, Regina y Augustóbriga; otros ejemplos. La plástica: escultura y pintura al servicio de una ideología; la iniciativa privada. Los mosaicos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 3: El esplendor de la Edad Media, crisol de culturas.

Contenidos del tema 3:

3.1. Entre la Antigüedad y la llegada del Islam: arte paleocristiano y visigodo; los ejemplos de Santa Lucía de Alcuéscar; Mérida: la basílica de Santa Eulalia y el Xenodoquio.

3.2. La llegada del Islam, y su influencia: arquitectura religiosa, palatina y militar. El mudéjar.

3.2. El tardorrománico: arquitectura y escultura. El protogótico.

3.4. La Baja Edad Media cristiana: la reconquista y la señorialización del territorio. Arquitectura. Escultura de los siglos XIII y XIV; el siglo XV. La pintura y las artes industriales del gótico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 4: El largo siglo XVI, y la particularidad extremeña.

Contenidos del tema 4: la proyección del gótico y el diálogo con las formas renacentes; hacia la renovación del lenguaje pictórico. Arquitectura militar, civil y religiosa. Las artes plásticas del siglo XVI: escultura y pintura, entre la tradición y la renovación; la Escuela de Toledo, Luis de Morales, Pedro de Mata y El Greco. Artes suntuarias del siglo XVI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 5: La fastuosidad del Barroco

Contenidos del tema 5: La renovación arquitectónica del siglo XVII, un largo compás de espera. El siglo XVIII y los nuevos proyectos constructivos. Las artes plásticas del Barroco, entre los talleres locales y los foráneos (Madrid, Valladolid o Sevilla); Francisco de Zurbarán y el ciclo pictórico para la sacristía del monasterio de Guadalupe. Las artes decorativas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 6: El siglo XIX, la mirada hacia la modernidad.

Contenidos del tema 6: Del Neoclasicismo al Eclecticismo. La escultura del siglo XIX; Aurelio Cabrera Gallardo. La pintura de mil ochocientos, del Romanticismo a la pintura de costumbres: el prolegómeno de Rafael Lucenqui Martínez; Nicanor Álvarez Gata y Jose Caballero Villarreal; José Bermudo Mateos y Antonio Candelas Cortés; Nicolás Megía Márquez y Felipe Checa Delicado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 7: El siglo XX-XXI, vanguardia y tradición en el alba y la llegada de un nuevo milenio.

Contenidos del tema 7: La arquitectura: del Eclecticismo fin de siglo al Racionalismo (1890-1940); la arquitectura extremeña de 1940 a nuestros días. Las artes plásticas y la riqueza de la diversidad: Regionalismo, Decadentismo y la renovación plástica hasta 1939; el letargo vivido entre 1940 y 1975; y la reconquista de la libertad, y la multiculturalidad engendrada en 1978. Las nuevas propuestas del siglo XXI.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Denominación del tema 8: El dibujo.

Contenidos del tema 8: Introducción al dibujo en Extremadura. El dibujo arquitectónico. El dibujo artístico.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: resolución de dudas a lo largo del tema y aplicación de los contenidos a casos prácticos.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
1	17	7						10
2	17	7						10
3	19	8					1	10
4	17	8						9
5	17	7						10
6	17	7						10
7	17	7						10
8	17	7						10
Evaluación	13	2						11
TOTAL	150	59					1	90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Metodologías docentes generales:

- Exposición oral del profesor: metodología de grupo grande en clases teóricas.
- Realización de clases o seminarios prácticos: actividad generalmente en grupo pequeño planificada como complemento de las clases teóricas.
- Estudio de casos: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Resolución de problemas: actividad de grupo grande en clases prácticas como complemento de la lección magistral.
- Aprendizaje orientado a trabajos o proyectos: metodología no presencial.
- Tutorización: metodología presencial, de grupo pequeño o individual.
- Aprendizaje autónomo: metodología no presencial.
- Evaluación: actividad presencial, que comprende la realización y desarrollo de las pruebas de evaluación a través de los distintos sistemas de evaluación.

Metodología docente específica de la asignatura:

La asignatura, organizada en ocho temas. Se abre con un tema de introducción transversal, para luego abordar el estudio detallado de las distintas materias; estos temas también van precedidos por una introducción transversal. Los períodos se estudiarán en función de la evolución de las distintas manifestaciones artísticas. Se atenderá a un estudio multidisciplinar de las distintas manifestaciones artísticas, acudiendo a textos de la época, descripciones, narraciones, etc., que complementan los contenidos expuestos en el aula. La exposición de la asignatura se apoya, igualmente, en el comentario de textos, descripciones, etc., de la época, así como en el análisis de los proyectos de restauración que han experimentado diversos inmuebles renacentes. Se trata, en suma, de clases teórico-prácticas en el aula, todas ellas

acompañadas de la proyección y comentario de imágenes proyectadas mediante el empleo de *power-point*.

Uso de equipos electrónicos: De acuerdo con el artículo 7 de las Normas de Convivencia y el Régimen Disciplinario del Estudiantado de la UEX (DOE nº1, 2 de enero de 2024), y en virtud de su competencia académica y libertad de cátedra en el aula, el profesor tendrá potestad para prohibir o autorizar (plena o parcialmente) el uso de dispositivos electrónicos (ordenadores, tablets, móviles...) en la impartición de sus clases (magistrales y/o teóricas) en los Grados y Másteres en que participe el Departamento de Arte y Ciencias del Territorio, con el objetivo de obtener el mayor rendimiento posible del alumnado.

No se permitirá el uso de programas o dispositivos de grabación sonora e imagen, así como la toma de fotografías del material que el profesor emplee en sus clases.

Resultados de aprendizaje

- 1: Conocer y reconocer las principales obras y artistas del Renacimiento español en sus distintas vertientes, así como con textos y reflexiones de los hombres del pasado sobre la etapa artística objeto de estudio.
- 2: Conocer las circunstancias sociales, políticas, económicas y culturales de la España del s. XVI y relacionarlas con los fenómenos artísticos.
- 3: Conocer las diferentes metodologías en el estudio de las obras artísticas de la Edad Moderna.
- 4: Describir las características clave de las principales obras artísticas de la etapa estudiada, reconociendo hábitos visuales, sistemas de representación, lenguajes arquitectónicos o concepciones espaciales.
- 5: Adquirir un vocabulario técnico y formal específico adecuado para abordar el análisis de la obra de arte renacentista.
- 6: Relacionar el contexto socio-cultural con la producción artística, evitando una excesiva atención a los aspectos formales y analizando la producción artística desde una perspectiva integradora, histórica.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se regirá por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

Con carácter general, las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando el método de la lección magistral, serán evaluadas mediante pruebas de desarrollo escrito, semiobjetivas (preguntas cortas y/o conceptuales) y pruebas de desarrollo oral, incluyéndose en ellas ejercicios consistentes en el

comentario de gráficas, planos, diapositivas, audiovisuales o documentación y textos, así como trabajos o proyectos realizados por el alumno.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del Plan de Estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cuantitativa: 0 – 4,9: Suspenso (SS), 5,0 – 6,9: Aprobado (AP), 7,0 – 8,9: Notable (NT), 9,0 – 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

En la convocatoria ordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 20% de la nota (3 puntos) se podrá obtener por la participación activa del estudiante en clase.
- El 30% de la nota (3 puntos) se podrá obtener de la realización de un trabajo que el estudiante realizará a lo largo del curso, al objeto de poner en práctica la ejecución de un TFE.
- El 50% de la nota saldrá de la exposición en clase del trabajo de curso, entendido como examen oral.

En la convocatoria extraordinaria, la nota final de la asignatura se obtendrá de la siguiente manera:

- El 50% corresponderá a la nota que el estudiante hubiera obtenido en la convocatoria ordinaria por su participación activa en clase (actividad no recuperable)
- El 50% de la nota corresponderá a un examen oral cuyo formato y características serán idénticos a los ejercicios desarrollados a lo largo del curso.

1.2. Criterios de evaluación

En las pruebas de evaluación enumeradas en el epígrafe precedente se valorarán los siguientes aspectos generales:

- 1) Exposición científica de los contenidos requeridos tanto para el examen como para los distintos trabajos:
 - 1) Claridad en la exposición de los contenidos.
 - 2) Relación entre las distintas obras de arte, sus precedentes y evolución posterior.
 - 3) Identificación de las obras en el pase de diapositivas.
- 2) Participación activa en el aula.

Cumplimiento de las normas ortográficas y gramaticales de la Lengua Española, según la Real Academia Española de la Lengua.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Véase apartado 1.1.

1.4. Observaciones

Advertencia sobre plagio:

Todas las tareas que los alumnos realicen a lo largo del curso deben ser originales y adjuntar la relación de las fuentes y bibliografía que realmente se han utilizado. En el caso de reproducir textualmente fragmentos de trabajos de otros autores deberán citarse correctamente: entrecorriendo y especificando su procedencia. En caso

contrario se considerará un plagio, es decir un acto delictivo por lo que no se procederá a su valoración positiva. Se penalizará el uso injustificado de herramientas de creación de textos e IA en aquellos trabajos de análisis y desarrollo personal.

Recomendaciones:

Tal como se detalla en la sección dedicada a la metodología, las sesiones estarán centradas principalmente en la presentación de los contenidos mediante recursos visuales diseñados por el docente, utilizando presentaciones digitales enriquecidas con imágenes ilustrativas y datos clave. Por esta razón, la asistencia regular a clase resulta fundamental. No obstante, se recomienda complementar lo visto en el aula con lecturas adicionales, ya que esto permitirá desarrollar una mirada más analítica y contribuirá a un mejor desempeño en la evaluación escrita. Asimismo, es aconsejable participar en actividades culturales como exposiciones de arte u otros eventos relacionados, que pueden ampliar la comprensión de los temas tratados.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Los estudiantes que se acojan al sistema de evaluación alternativa con una sola prueba global (100%) tendrán el mismo tipo de examen final, pero sin opcionalidad, en el caso de que la hubiera para el resto de alumnos. El examen tendrá además entre una y tres pantallas o preguntas añadidas, que pueden versar sobre las actividades propuestas.

2.2. Criterios de evaluación

En principio se recomienda la evaluación continua, pues aunque no se puntúe en el apartado de asistencia, dicho sistema aporta más posibilidades para sumar en la calificación final si se cumplimentan bien las actividades.

En cuanto a plazos, ver lo establecido al inicio del capítulo “Sistemas de Evaluación”.

Bibliografía (básica y complementaria)

Bazán de Huerta, Moisés (1996), *Juan de Ávalos*, Badajoz, Caja de Badajoz.
 Cano Ramos, José Javier (2009), *La pintura del siglo XX en Extremadura*, Don Benito, FundArte.
 Lozano Bartolozzi, María del Mar (coord.) (2008), *Plástica Extremeña*, Badajoz, Fundación Caja Badajoz, 2ª ed.
 Lozano Bartolozzi, María del Mar y Cruz Villalón, María (1995), *La arquitectura en Badajoz y Cáceres. Del eclecticismo fin de siglo al racionalismo (1890-1940)*, Villanueva de la Serena, Asamblea de Extremadura.
 Hernández Nieves, Román (2003), *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo de Pinturas*, Salamanca, Diputación Provincial de Badajoz.
 Méndez Hernán, Vicente (2003), *Pedro Torre-Isunza, catálogo de la exposición celebrada en el Museo de Bellas Artes de Badajoz entre los meses de mayo y junio de 2003*, Badajoz, Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.
 Méndez Hernán, Vicente (2004), *El retablo en la Diócesis de Plasencia. Siglos XVII y XVIII*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
 Méndez Hernán, Vicente (2007), *Maestros de hacer órganos en la provincia de Cáceres. Siglos XVI-XX*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense» de la Diputación Provincial de Cáceres.
 Méndez Hernán, Vicente (2007), *El taller de los hermanos Tinoco, catálogo de la exposición celebrada entre los meses de abril y junio de 2007 en el Museo de Bellas Artes de Badajoz*, Badajoz, Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.
 Méndez Hernán, Vicente (2009), *Museo de Bellas Artes de Badajoz. Catálogo razonado de Grabados*, Badajoz, Museo de Bellas Artes y Diputación Provincial de Badajoz.

Méndez Hernán, Vicente (2017), “La obra del maestro de cantería Juan Álvarez (1544-1613) y el arte funerario en la ciudad de Plasencia”, *Archivo Español de Arte*, 90(359), pp. 243-260.

Méndez Hernán, Vicente y Ramos Berrocoso, Juan Manuel (2024), “Trazas para la catedral de Plasencia”, *Goya*, 385, pp. 25-42.

Pizarro Gómez, Francisco Javier (coord.) (2007), *Nosotros. Extremadura en su Patrimonio*, Barcelona, Lunweg.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

ALGUNOS RECURSOS WEB

www.museosextremadura.com

(Página informativa de la Red de Museos de Extremadura y de sus Centros de Interpretación)

www.hoy.es/galerias/local/centros-interpretacion-plata_200703061858.html?=#2

(Información fotográfica de los Centros de Interpretación extremeños de la Vía de la Plata)

www.museovostell.org

(Página del Museo Vostell-Malpartida)

www.museoarteromano.mcu.es

(Página del MNAR de Mérida)

www.meiac.org

(Página del MEIAC de Badajoz)